

Primer paso hacia la ampliación del TRAM entre Esplugues y Sant Just Desvern



- **La ATM aprueba inicialmente el estudio informativo para ampliar el tranvía entre los municipios de Esplugues y Sant Just Desvern**
- **La actuación añadirá dos nuevas estaciones y servirá para reordenar el servicio en el Baix Llobregat**

El Consejo de Administración de la Autoritat del Transport Metropolità, reunido el pasado 30 de octubre, ha aprobado inicialmente el estudio informativo de la ampliación del tranvía entre Esplugues de Llobregat y Sant Just Desvern, actuación prevista en el Plan Director de Infraestructuras 2011-2020.

Esta actuación, con una longitud de 1,2 km y dos nuevas paradas, pretende unir la rotonda de la Plaça Santa Magdalena de Esplugues y la parada de la Rambla de Sant Just Desvern a través del eje de la Carretera Reial y Laureà Miró. La mejora supondrá una ampliación de la red de transporte y la reordenación del servicio en el Baix Llobregat.

Los documentos que componen el estudio informativo, que incluyen un estudio de movilidad y un estudio de impacto ambiental, han sido elaborados durante los últimos meses y se enmarcan en las tareas previstas en el protocolo de colaboración firmado el 2017 entre la Generalitat, los ayuntamientos de Esplugues, Sant Just Desvern, Sant Joan Despí y el ATM.

El estudio analiza cuatro alternativas de sección por el trazado definido de la Carretera Reial y Laureà Miró y hace, para cada una de ellas, un análisis coste-beneficio. El coste de la actuación sería de aproximadamente 35 millones de euros.

Una vez hecha esta aprobación inicial, el estudio se someterá a información pública durante dos meses, a la vez que se llevará a cabo su tramitación ambiental. Transcurrido este periodo, se procederá a la revisión del estudio, si es necesario, y a su aprobación definitiva.

Barcelona, 12 de noviembre de 2019